



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

TÉCNICO ESPECIALISTA. FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN (Grupo III)

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Contrato de relevo a tiempo parcial (50% de la jornada diaria).

Duración estimada: 45 meses (en función de la duración de la jubilación parcial a la que estará vinculado).

Retribución: 10.469,10 euros brutos anuales, o la que proceda, en función del Convenio colectivo o normativa aplicable.

El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

2.- PERFIL FUNCIONAL

Las funciones específicas de la plaza son las que se realizan y se le encomienden en la Unidad a la que corresponde la plaza, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo y la Relación de Puestos de Trabajo, en relación con los conocimientos y experiencia exigidos y valorados en el proceso de selección.

Específicamente, el perfil funcional es el siguiente:

- Trabajos de fontanería en general, incluyendo pequeñas reparaciones, desatascos, sustituciones de elementos, etc.
- Supervisión y control de los trabajos de fontanería y climatización realizados por subcontratas, seguimiento, verificación de facturación, apertura y cierre de partes de trabajo.
- Tareas de documentación de instalaciones existentes, etiquetado, identificación, etc.
- Tareas de supervisión y control de los sistemas de climatización, seguimiento, cambio de consignas, cambio de programaciones de funcionamiento.

3.- REQUISITOS:

- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación obligatoria
- Nacionalidad española, o de un país miembro de la Unión Europea;



- Estar en posesión del título de Técnico Superior en Formación Profesional, Bachiller Superior o equivalente. Si se alegan títulos extranjeros, deben estar homologados.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de estas funciones;
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de estas funciones.

4.- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y EXPERIENCIA QUE SE VALORARÁN EN EL PROCESO SELECTIVO

Se examinarán y valorarán los conocimientos (teóricos y prácticos) y la experiencia acreditada relacionados con las funciones de la plaza, específicamente con el perfil funcional descrito en el punto 2 y con los siguientes contenidos:

1. Conceptos fundamentales en fontanería. Caudales y consumos, velocidad, desplazamiento del agua, relación entre caudal, velocidad y sección. Presión, relación presión-altura, pérdidas de carga, golpe de ariete.
2. Soldaduras. Tipos, materiales a emplear y técnicas.
3. Tratamientos del agua. Composición del agua de consumo, descalcificación, desmineralización, PH, generalidades sobre los equipos de tratamiento de agua.
4. Corrosiones e incrustaciones. Tipos de corrosión, medidas de prevención y protección.
5. Instalaciones interiores. Diseño y montaje de instalaciones, dimensionamiento y caudales mínimos.
6. Equipos de producción de calor y frío. Calderas, partes, clasificación, seguridad. Quemadores. Fundamentos básicos de la combustión. Rendimientos. Chimeneas. Máquinas de producción de frío. Conducción. Torres de enfriamiento
- 7.- Unidades de tratamiento de aire: climatizadores, principios de funcionamiento, bombas de calor.
8. Elementos de las instalaciones. Tuberías y accesorios, válvulas y dispositivos de control, grifería sanitaria, contadores, aljibes.
9. Bombas y grupos de presión. Tipos y funcionamiento de las bombas, componentes de un grupo de presión.
- 10.- Regulación y control. Sistemas de regulación, elementos de control y regulación de equipos en instalaciones de vapor e instalaciones de climatización, válvula de dos, tres y cuatro vías, electro válvulas, válvulas reguladoras de presión, válvulas de seguridad. Bombas. Variadores de velocidad. Sensores. Flujostatos. Contadores.
- 11.- Supervisión y control remoto de instalaciones de climatización. Conocimiento general de sistemas de control y supervisión de climatización, arquitecturas de comunicación, tipos de



controladores. Uso a nivel de usuario de software de control y supervisión de los fabricantes Schneider y Siemens.

12. Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria. Tipos, materiales y características.

13. Instalaciones de fluxores. Dimensionado, características y funcionamiento.

14. Instalaciones de riego. Características y dimensionado de la red de riego, materiales en una red de riego.

15. Red de evacuación y desagües. Instalación, dimensionamiento y materiales.

16. Prevención de Legionella. Generalidades y medidas preventivas.

17. Inspecciones y pruebas de las instalaciones.

18. Máquinas y herramientas. Clases, condiciones de trabajo.

19. Normativa e interpretación de planos, simbología.

20. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales ligados a las funciones de la categoría.

21. Informática a nivel de usuario.

5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

a) Prueba teórica eliminatoria, que se realizará en la primera quincena del mes de septiembre (la fecha y lugar se indicarán en la resolución de publicación de la Lista de Admitidos).

b) Prueba Práctica Eliminatoria

c) Fase de concurso, en la que se valorarán, entre otros, los siguientes méritos:

1. Titulaciones académicas específicas:

Formación Profesional de Primer Grado en Fontanería (rama Construcción y Obras); Módulos Profesionales de Nivel 2 en: Instalaciones de Agua, Gas y Calefacción (rama Construcción y Obras); Instalación y Mantenimiento de Equipos de Frío y Calor (rama electricidad y Electrónica).

2. Formación específica sobre los conocimientos requeridos para el desempeño de las funciones de la plaza, de acuerdo con el perfil funcional indicado en el punto 2 y los contenidos descritos en el punto 3.

3. Experiencia profesional específica sobre las funciones de la plaza, de acuerdo con el perfil funcional indicado en el punto 2 y los contenidos descritos en el punto 3.

Esta experiencia deberá acreditarse presentando un Informe de Vida Laboral expedido por el INSS, acompañado de copias de contratos, certificados u otros documentos legales que acrediten la categoría laboral, el contenido, etc.



4. Carné de instalador

d) Entrevista personal con los aspirantes que hayan superado los ejercicios, si la Comisión la considera necesaria.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente: El Gerente de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: El Director del Servicio de Infraestructuras y TICs ICS.

El Presidente y el Secretario del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de León.

Secretario: El Director del Área de RRHH, u otro funcionario del Servicio de RRHH.

7. SOLICITUDES: Podrán presentarse hasta las 14 horas del día 23 de julio de 2015, en el Registro General de la Universidad de León (Avda. de la Facultad, 25, bajo), en el modelo que se adjunta como anexo, o remitirse en la forma prevista en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. DOCUMENTACIÓN: Con la instancia, deberá presentarse la siguiente documentación, que, bajo la responsabilidad del interesado en caso de inexactitud o falsedad, no precisa compulsar:

a) Fotocopia del D.N.I;

b) Resguardo de ingreso de los derechos de examen, de no constar en la instancia.

c) Fotocopia de la titulación exigida

d) *Curriculum vitae*, organizado según el siguiente orden:

- Titulaciones académicas específicas;
- formación específica sobre los conocimientos requeridos;
- experiencia profesional específica sobre los conocimientos requeridos. *Esta experiencia deberá acreditarse presentando un Informe de Vida Laboral expedido por el INSS, acompañado de copias de contratos, certificados u otros documentos legales que acrediten la categoría laboral,*

e) Copia de todos los documentos que acrediten los méritos. Sólo se valorarán los méritos debidamente acreditados, a juicio de la Comisión.

Sólo quienes superen el proceso selectivo deberán aportar los documentos originales, para comprobación de su autenticidad y exactitud, con anulación de sus actuaciones en caso de falsedad, y restantes acciones que procedan.

9. LISTA DE ADMITIDOS: Se hará pública, en el tablón de anuncios de Rectorado y Web de la Universidad el día 27 de julio, con plazo para presentar alegaciones hasta el día 30 de julio, con publicación de lista definitiva el 31 de julio.



universidad
de león

10. DERECHOS DE EXAMEN: 7 euros, que deberán ingresarse en la c/c 2096-0000-84-2001355404, de Caja España, LEÓN.

11. PUBLICIDAD EN LA WEB: La convocatoria íntegra se halla expuesta en el tablón de anuncios de Rectorado; Avda. de la Facultad, 25, planta baja e incluida en la página Web de la Universidad (*Actualidad, convocatorias*

urgentes), en el enlace <http://www.unileon.es/convocatorias-urgentes>, donde se expondrán las resoluciones de la Comisión de Selección que procedan.

10.- EFECTOS DE LA BOLSA Y VIGENCIA: La Bolsa de trabajo se registrará por lo dispuesto en el Acuerdo de 17 de mayo de 2012 sobre contratación laboral temporal

http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/2013102812111850_n_acuerdo_gerencia-comite_de_empresa_contratacion_laboral_temporal.pdf



León, 15 de julio de 2015.

EL RECTOR

Fdo.: José Ángel Hermida Alonso